

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

01 de octubre de 2020

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Para fines de envío de correspondencia, se comunica que a partir del día jueves 1 de octubre de 2020, fue posesionado como Director General Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Lic. Jorge Alberto Vargas Ríos.

Empresas Privadas (Emisores)

Compañía Americana de Construcciones S.A. (AMECO S.A.)

Ha comunicado que el 30 de julio de 2020, inició demanda ordinaria de resarcimiento de daños por hechos ilícitos contra Ninette Denise Paz Bernardini, BDP Sociedad de Titularización S.A., Bolsa Boliviana de Valores S.A. y XCapital S.R.L., entre otros aspectos demandados.

Asimismo, informa que la demanda fue admitida mediante Decreto Judicial de 28 de septiembre de 2020, mismo que también dispone el consiguiente traslado a las partes demandadas.

Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. DELAPAZ

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Autorizar a la Gerencia General la suscripción de un contrato de préstamo de dinero con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs14.000.000.- para capital de inversión y recambio de pasivos.

Empresa Eléctrica Corani S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BOLETA DE GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO DEL PROYECTO: ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE

PREINVERSIÓN PROYECTO HIDROELÉCTRICO “EL BALA”.

I. Dar por bien hecho la suscripción de los siguientes documentos:

1. El “Contrato de Otorgación de Garantía a Primer Requerimiento” con el Banco Nacional de Bolivia S.A. de 26 de junio de 2020, suscrito y reconocido el 22 de julio de 2020, por el Gerente General a.i. de la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A., para la emisión de la Garantía a Primer Requerimiento por Correcta Inversión de Anticipo (Boleta N°10302725/20) por Bs21.639.200.- con vigencia hasta el 25 de septiembre de 2020, por el “Servicio de Consultoría por producto “Pre inversión de Proyectos Hidroeléctricos” - Ítem 1: Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión Proyecto Hidroeléctrico El Bala”, que se presta a la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

2. El Documento Privado de “Aclaración del Contrato de 26 de junio de 2020”, con el Banco Nacional de Bolivia S.A. de 3 de julio de 2020, suscrito el 26 de junio de 2020 y reconocido el 22 de julio de 2020, mediante el cual se ratifica al Gerente General a.i. como representante de la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A. y se incluye como Representante Legal al Gerente Administrativo Financiero.

II. Autorizar al Gerente General a.i. y Gerente Administrativo y Financiero de la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A. la suscripción del Contrato de Otorgación de Garantía a Primer Requerimiento con el Banco Nacional de Bolivia S.A., para la emisión de la Garantía a Primer Requerimiento por Correcta Inversión de Anticipo (Boleta N°10304172/20) por Bs21.639.200.- con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2020; por el “Servicio de Consultoría por producto “Pre inversión de Proyectos Hidroeléctricos” Ítem 1: Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión Proyecto Hidroeléctrico El Bala”, que se presta a la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE.

III. Autorizar al Gerente General a.i. y Gerente Administrativo Financiero para que realicen todas las gestiones y trámites necesarios para mantener renovada y vigente la garantía, por concepto de Correcta Inversión de Anticipo, por el “Servicio de Consultoría por producto “Pre inversión de Proyectos Hidroeléctricos” - Ítem 1: Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión Proyecto Hidroeléctrico El Bala”, hasta su registro en las instancias que correspondan dentro del contrato (Contrato 12807).

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS (LA PAZ).

Para el tratamiento de este punto, se invitó a la administración para que presente el tema. El Gerente General a.i. manifestó que la Gerencia de Planificación y Proyectos no logró generar los informes técnicos que se requieren presentar para que el Directorio apruebe el inicio del proceso de adquisición de maquinaria, para la ejecución de obras subterráneas del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas, conforme establece el Art.37 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Construcción de Obras y Contratación de Servicios (Versión 2 de 9 de diciembre de 2016).

Por lo tanto, el Gerente General a.i. solicita al Directorio que este punto sea postergado para su tratamiento posterior. El Directorio se dio por informado y resolvió pasar al siguiente punto.

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BOLETA DE GARANTÍA DE CORRECTA INVERSIÓN DE ANTICIPO DEL “SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL DESTINADO AL

PROYECTO P-148: LÍNEA DE TRANSMISIÓN CARRASCO – BRECHAS”.

I) Dar por bien hecho la suscripción del Contrato con el Banco Nacional de Bolivia S.A. “Contrato de Otorgación a Garantía a Primer Requerimiento” de 18 de septiembre de 2020, por Bs3.309.122,04 firmado el 25 de septiembre de 2020 y reconocido ante Notario de Fe Pública en la misma fecha por el Gerente General a.i. y el Gerente Administrativo Financiero, para la renovación de la Garantía a Primer Requerimiento N°10304027/20 de 18 de septiembre de 2020 con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2020, a objeto de mantener la vigencia de la citada garantía por el anticipo dentro del contrato N°144/19 para el “Servicio de Gestión Social - Proyecto P148 LT Carrasco - Brechas 500 kV y Subestaciones Asociadas” suscrito con la empresa ENDE Transmisión S.A.

II) Autorizar al Gerente General a.i. y Gerente Administrativo Financiero para que realicen todas las gestiones y trámites necesarios para mantener renovada y vigente la garantía, por concepto de Correcta Inversión de Anticipo, hasta su registro en las instancias que correspondan dentro del contrato “Servicio de Gestión Social – Proyecto P148 LT Carrasco- Brechas 500 kV y Subestaciones Asociadas” con la empresa ENDE Transmisión S.A. (Contrato 144/19).

Empresa Eléctrica ENDE Guaracachi S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2020, realizada con el 99.94% de los socios, determinó lo siguiente:

I. Remover al Director Suplente JORGE CORDERO ZARATE.

II. Nombrar al Director Suplente JOSÉ GASTÓN EUGENIO KREIDLER GUILLAUX.

III. Ratificar a los Directores BORIS SANTOS GÓMEZ UZQUEDA, JOSÉ PADILLA ROJAS, GUNTHER BAUSE VILLAR, EDGAR LUIS PIZARROSO MONASTERIO Y HUMBERTO ANTONIO LEIGUE VACA.

IV. Ratificar a la Síndico de la Sociedad LICIELA JUSTINIANO TABOADA.

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Lectura y aprobación de la memoria anual de la gestión 2019-2020.

- Lectura y aprobación del informe del Síndico.

- Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2020.

- Determinación sobre el tratamiento de resultados (ganancias) acumulados al 30 de junio de 2020.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Vicepresidente de la Sociedad respecto a la situación comercial y financiera de la Sociedad como consecuencia de la pandemia y las medidas gubernamentales al aplicar la cuarentena rígida.
2. Aprobar el informe del Vicepresidente de la Sociedad, respecto a la implementación inmediata de las medidas de bioseguridad y otras relativas a afrontar los riesgos inherentes a la pandemia.
3. Aprobar el informe del Gerente General, respecto a los resultados comerciales a agosto de 2020, como efecto de pandemia.
4. Aprobar el plan de acción propuesto por el Gerente General de la Sociedad a desarrollarse para el último trimestre de 2020, respecto a las medidas administrativas, financieras y comerciales.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, el Banco Económico S.A. realizó una reestructuración de pasivos de Toyosa S.A. de corto a largo plazo por el monto de Bs47.293.410.-

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2020, designó al señor Carlos Castro Bustamante como Gerente Nacional Administrativo Financiero, efectivo desde la fecha señalada.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Aprobación de la Constitución de un nuevo Fondo de Inversión Abierto a Corto Plazo.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 29 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°1 de los BONOS BNB II – EMISIÓN 3 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BNB-3-N3U-20.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°11 de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-14.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°12 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – Emisión 2

correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-14.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°7 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – Emisión 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N2U-16.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N° 8 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – Emisión 2, correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-3-N2U-16.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°11 de los BONOS SUBORDINADOS BGA III correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BGA-N1U-14.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, concluyó el pago del Cupón N°12 de los BONOS SUBORDINADOS BGA III correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: BGA-N1U-14.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que conforme fue anunciado el Hecho Relevante el 30 de septiembre de 2020, respecto al registro del Aumento de Capital Suscrito y Pagado y consecuente modificación de Escritura de Constitución de la Sociedad, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/415/2020 de 15 de septiembre de 2020, en FUNDEMPRESA; informa que el 30 de septiembre de 2020, procedió a la apropiación contable del mencionado incremento de Capital Autorizado.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2020, realizó la Colocación de 4.000 Bonos de la Serie A de los “BONOS SUBORDINADOS BANCO FASSIL – EMISIÓN 1”.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Valle Hermoso S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 01 de octubre de 2020, se determinó lo siguiente:

Conformar la mesa Directiva del Directorio, la que quedó establecida de la siguiente manera:

Presidente: Boris Santos Gómez Uzqueda

Vicepresidente: Martin Alonzo Nogales Aviles

Secretario: Gunther Bause Villar

Ovando S.A.

Ha comunicado que el 30 de septiembre de 2020, realizó el pago del siguiente préstamo bancario al Banco Bisa S.A.:

- N°1357652 por Bs1.689.815,47.

YPFB Transporte S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Autorizar el otorgamiento de Poderes Especiales como apoderados "B", para realizar operaciones bancarias y financieras, a favor de la señora Irne Roca Morón – Gerente Sectorial de Finanzas y al señor Roberto Jorge Antezana Malpartida – Gerente Sectorial de Control de Sistema.

Asimismo, designar al Gerente General señor Ramón Navas Clouzet para que suscriba el Protocolo Notarial correspondiente.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el Banco de Crédito de Bolivia S.A., en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la Emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 30 de septiembre de 2020, completó el pago correspondiente al Cupón N°8 de los Bonos COBEE IV Emisión 05, por un monto total de Bs12.408.424,56.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que en la fecha mencionada líneas abajo, el Gerente General realizó los siguientes movimientos de personal:

- El 1 de octubre de 2020, designa a la señora ANGELICA FABIANA FLORES VELASCO como GERENTE REGIONAL en la Regional Beni, quien ocupa el cargo a partir del 1 de octubre de 2020.

- El 1 de octubre de 2020, efectúa el cese de interinato del señor JIMMY GASTON MORALES TROCHE como GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Beni, quien a partir del 5 de octubre de 2020, retorna a ocupar funciones como JEFE REGIONAL DE MICROCRÉDITOS en la Regional Beni, debido a que la señora ANGELICA FABIANA FLORES VELASCO se encontrará en capacitación en la Regional Santa Cruz, hasta el 2 de octubre de 2020.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Otorgar Poder General de Administración, en favor de los siguientes funcionarios:

1. MARIA DEL ROSARIO VILAR GONZALES, Subgerente Nacional de Gestión del Talento Humano a.i.
2. SAUL HUMBERTO SALINAS SALMON, Gerente Nacional de Asuntos Legales a.i.
3. MAURICIO CASSO ACHA, Gerente Nacional de Negocios a.i.
4. FERNANDO GUSTAVO PONCE CATAFORA, Gerente Nacional de Admisión Crediticia.
5. MARTIN LUIS ALFONSO MORALES MIRANDA, Gerente Regional Oruro a.i.
6. MARCO LUIS LAZCANO LOAYZA, Gerente Regional La Paz.
7. GENARO MARADEY MELENDREZ, Gerente Sucursal Pando a.i.
8. ROGER GALLARDO BARRIENTOS, Gerente Regional Potosí.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 1 de octubre de 2020, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Agentes Colocadores, realizaron la colocación del 57,70% del total de la emisión, alcanzando el objetivo de colocación establecido en el punto 5.7 del Prospecto de Emisión de los Valores de Titularización correspondientes al Patrimonio Autónomo "MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052".

Resoluciones Administrativas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

ASFI/441/2020 de 25 de septiembre de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A., con multa, por haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV; inciso e), Artículo 1, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I del Libro 1° de la RNMV, por haber remitido con retraso la copia legalizada del Testimonio N° 0051/2018 de 4 de mayo de 2018, conforme las consideraciones expuestas en la presente Resolución.